NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/430
29 de junio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 39 de la lista preliminar*

CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA: PROGRAMA DE ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA, 1986-1990

Nota verbal de fecha 27 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitir adjunta la Declaración de Jartum: Hacia un enfoque de la recuperación socioeconómica y el desarrollo de Africa (anexo I) centrado en los recursos humanos, que fue aprobada por la Conferencia Internacional sobre las dimensiones humanas de la recuperación económica y el desarrollo de Africa, celebrada en Jartum, del 5 al 8 de marzo de 1988, y también mediante la resolución 10 (IX) (anexo II), aprobada por la 14a. Reunión de la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa, celebrada en Niamey, Níger, del 14 al 18 de abril de 1988.

El Representante Permanente del Sudán tiene el honor de solicitar que los documentos adjuntos se distribuyan en calidad de documentos oficiales de la Asamblea General, en relación con el tema 39 de la lista preliminar, y que se señalen a la atención del Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado de preparar el examen y la evaluación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

---

* A/43/50.

Best Hard Copy Available

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

20p.

ANEXO I

Declaración de Jartum: Hacia un enfoque de la recuperación socioeconómica y el desarrollo de Africa centrado en los recursos humanos

Aprobada por la Conferencia Internacional sobre las dimensiones humanas de la recuperación económica y el desarrollo de Africa, Jartum, 8 de marzo de 1988

PREAMBULO

1. Bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, se celebró en Jartum, Sudán, del 5 al 8 de marzo de 1988, una Conferencia Internacional sobre las dimensiones humanas de la recuperación económica y el desarrollo de Africa a fin de complementar la puesta en práctica del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, el Programa Prioritario para la Recuperación Económica de Africa, y como una secuela de la Conferencia Internacional sobre Africa: el reto de la recuperación económica y el aceleramiento del desarrollo de Africa, que se celebró en Abuja, Nigeria en junio de 1987. La Conferencia reunió a unas 200 personas encargadas de formular políticas y decisiones, funcionarios gubernamentales, expertos profesionales y técnicos en la esfera del desarrollo y otras esferas conexas, particularmente de varios países africanos, y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, organizaciones donantes bilaterales y multilaterales y demás personal de recursos humanos.

2. La Conferencia fue organizada con el pleno apoyo del Gobierno y pueblo del Sudán y los participantes fueron recibidos con la cálida hospitalidad del pueblo del Sudán. El Excelentísimo Sr. El Sadik El Mahdi, Primer Ministro de la República de Sudán, pronunció una alocución para la apertura de la Conferencia. Las actividades se realizaron en siete sesiones plenarias y seis grupos de trabajo. La Conferencia efectuó un análisis profundo y detallado de la situación africana, en particular de la actual crisis económica y de todas sus repercusiones para el pueblo de Africa. La Conferencia fue unánime en su convicción de que la crisis que enfrenta el continente africano afecta a toda la condición humana del continente y de su pueblo, tanto hombres como mujeres. Es una crisis que pone en peligro la propia supervivencia de los pueblos africanos, es una crisis del medio ambiente de Africa a medida que el desierto agosta rápidamente las tierras fértiles y que avanza la erosión en las costas. Es una crisis de los recursos naturales del continente, que fueron más explotados para el provecho de los intereses externos que para responder a las apremiantes necesidades del Africa. Es una crisis de las ricas culturas de los pueblos africanos y de la unión de las familias desarraigadas por las desesperantes circunstancias de la realidad africana. Esta es una crisis que amenaza con aniquilar toda Africa y sus pueblos y por último reducirlos a esa mirada desesperada que se observa en las caras de los niños hambrientos de Africa que nos muestran los medios de difusión internacionales. Pero es una crisis que puede y debe superarse con la acción coordinada y decidida de los pueblos africanos y sus sociedades y estados, a medida de que éstos lleguen a tener una comprensión más profunda de los distintos factores que intervienen en la situación imperante y elaboren un plan de acción decisivo y coherente, con la asistencia y la comprensión de la comunidad internacional.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

3. Nos alienta a sostener esta opinión el hecho de que, si bien Africa ha sido despiadadamente oprimida por los acontecimientos de los últimos años y millones de africanos han sufrido gravemente, ningún observador objetivo puede dejar de admirar la vitalidad y la creatividad humana que, a pesar de todo, resurge y florece. Las grandes dificultades y los obstáculos con que tropiezan los gobiernos y la producción urbana han estimulado a las comunidades a crear sus propias soluciones frente al problema de responder a las necesidades humanas básicas. Abundan los grupos de autoayuda en cada país; el círculo familiar en su sentido más amplio, aunque con esfuerzo, a menudo ha proporcionado los medios para la supervivencia a muchos de sus miembros; se pueden citar ejemplos de la acción de la comunidad para casi cualquier aldea. Resulta importante reconocer el enorme potencial de la energía y la creatividad humanas y hallar los medios de encauzarlos, en lugar de ignorarlos, en el proceso total de la recuperación y el desarrollo nacionales. Por estos y otros motivos repetimos que la crisis de Africa, aunque grave, puede y debe superarse.

4. Como participantes en este acontecimiento, que en su abrumadora mayoría provenimos del continente africano, nos sentimos obligados a dejar constancia de nuestra opinión colectiva sobre las cuestiones que hemos examinado y, por ese motivo, formulamos esta Declaración de Jartum.

I. EVALUACION GENERAL DE LA CONDICION HUMANA EN AFRICA

5. En vista de que el ser humano es el centro de todo el desarrollo, la condición humana es la única medida última del desarrollo. Mejorar esa condición es esencial para los pobres y para todos los seres humanos vulnerables, entre quienes se encuentra la mayoría de nuestros pueblos de Africa. Los hombres y mujeres africanos son los primeros factores y los fines para quienes y por quienes deberá justificarse todo programa y actividades de desarrollo.

6. Lamentablemente, durante el último decenio, la condición humana de la mayoría de los africanos se ha deteriorado en forma calamitosa. Los ingresos reales de la mayoría de los hogares y familias han disminuido marcadamente. Ha aumentado en mucho la malnutrición, la producción de alimentos disminuyó en relación inversa con la población, la calidad y cantidad de los servicios de salud y educación se ha deteriorado. El hambre y las guerras han convertido a decenas de millones de seres humanos en refugiados y personas desplazadas. En muchos casos, la lenta declinación de la mortalidad infantil y la muerte causada por enfermedades epidémicas y que sería posible prevenir, se ha detenido. Mientras tanto, el desempleo y la situación de subempleo han empeorado notablemente.

7. Los actos de desestabilización y agresión que perpetra contra los países del Africa meridional el régimen sudafricano también han impuesto costos enormes, desde el punto de vista humano y económico, que exceden en mucho los presupuestos militares o las bajas de las batallas. De aproximadamente un millón de seres humanos que han muerto en el Africa meridional desde 1980 a 1986 como resultado de la agresión sudafricana, unos 100.000 fueron muertos de guerra en su sentido más estricto. De los aproximadamente 30.000 millones de dólares de pérdidas de producción, se trata en su mayoría del caos creado y de la pérdida de los cultivos de los campesinos y de la producción a nivel nacional.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

8. La producción y otros aspectos económicos del desarrollo, en particular la distribución, revisten una importancia fundamental. Fomentar la producción de los pobladores pobres resulta esencial si éstos han de ser capaces de satisfacer mejor sus necesidades básicas. Pero también es igualmente importante ver quién produce qué cosa. La producción de los alimentos, bienes de consumo básicos, de insumos agrícolas y material de construcción, de los servicios básicos de salud, educación y agua potable, así como las exportaciones, son elementos fundamentales para la mejora de la condición humana. También revisten importancia ciertos desequilibrios insostenibles.

9. Los desequilibrios nutricionales son tan importantes como la falta de equilibrio en la balanza de pagos. Una elevada mortalidad infantil también requiere atención inmediata y decidida, al igual que una elevada tasa de inflación o un gran déficit de presupuesto. Por último los desequilibrios en el comercio, la inflación y el presupuesto constituyen graves obstáculos al desarrollo porque representan barreras que no permiten que los pobres produzcan más, o que los vulnerables sobrevivan y se rehabiliten, e impiden al Estado y la sociedad el logro de un acceso universal de los servicios básicos.

10. Por consiguiente, una prueba básica de todo programa de estabilización, ajuste y desarrollo está dada por su capacidad de mejorar la condición humana desde su comienzo o si, por el contrario, la empeoran. Los programas de servicios sociales y de desarrollo de los recursos humanos tendrán resultados ventajosos a corto, mediano y largo plazo en el plano económico, así como según criterios de desarrollo más amplios.

11. Estos criterios son pertinentes a la reparación de los desequilibrios insostenibles, ya que la asistencia para la supervivencia y la rehabilitación para los grupos más vulnerables: refugiados internacionales y personas desplazadas, impedidos, jóvenes, mujeres y niños, constituye un elemento importante para recuperar las pérdidas de la producción. De la misma forma, la participación del recurso más abundante de Africa: sus aproximadamente 250 millones de personas económicamente activas, en la producción, resultará esencial para restablecer el crecimiento económico y el desarrollo.

12. La estrategia de las dimensiones humanas para la puesta en práctica del Plan de Acción de Lagos, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo del Africa, 1986-1990 y el Programa Prioritario para la recuperación económica de Africa resultará esencial a fin de alcanzar las aspiraciones y las necesidades de los pueblos de Africa y, en particular, para llegar a su mayoría pobre y vulnerable. Esto se puede lograr mediante la movilización, asignación y utilización adecuada de los recursos. Para lograr ésto será esencial restablecer la trama gastada y deshecha de nuestra sociedad, hacer de la participación popular en el proceso de toma de decisiones un fenómeno eficaz, asegurar el mantenimiento de los derechos humanos fundamentales y las libertades básicas y eliminar las políticas que discriminen contra las minorías y los grupos vulnerables.

13. El progreso para mejorar la condición humana en Africa depende de la estructura, el sistema y el contexto político del desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, habrá que reconocer los problemas y los puntos débiles en estas esferas y se harán esfuerzos para superarlos, a fin de lograr los objetivos de un

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

desarrollo humano y social. Esto también es necesario debido a que la crisis económica que enfrenta Africa a partir de fines del decenio de 1970 ha hallado un suelo fértil en la debilidad política y estructural que generó los gérmenes que aceleraron el actual deterioro intolerable de la condición humana.

14. Otro problema fundamental está dado por la rápida tasa de aumento de la población y la distribución desigual y nociva para la economía de los diferentes grupos de edad en dicha población. La población joven exige mucho en cuanto a servicios de enseñanza, médicos y sociales, mientras que buena parte de los graduados universitarios y egresados de las escuelas que se inician en el mercado laboral cada año crean un desequilibrio entre la oferta y la demanda laboral.

15. Otro factor estructural está dado por el desequilibrio a favor de la población urbana y la desigual distribución de factores y recursos críticos para el desarrollo humano, tales como el empleo, los ingresos, los recursos alimentarios y nutricionales y la sanidad y enseñanza. Tal como es ya bien conocido, esta distribución presenta una tendencia contraria a la mayoría de la población, que vive principalmente en las zonas rurales y a favor de una minoría políticamente activa en los núcleos urbanos. Las cuestiones económicas han predominado frente a las preocupaciones sociales y evitaron que los países africanos asignaran la importancia necesaria a la dimensión humana y al factor humano.

16. Por último, el contexto político para fomentar un desarrollo humano saludable se ha visto detenido durante más de dos decenios por la inestabilidad, la guerra, la intolerancia, las limitaciones de la libertad y los derechos humanos de las personas y grupos, y la exagerada centralización del poder, con las concomitantes restricciones a la participación popular en la toma de decisiones. En ese contexto, para muchos africanos, la motivación para lograr una mayor productividad y mejorar el bienestar propio y de la sociedad está muy limitada. En momentos de una crisis económica, el grupo y el individuo políticamente más fuerte del punto de vista social pueden sobrevivir, mientras que el débil es aniquilado por las privaciones, la desubicación social, el hambre, la mala salud o aun la muerte.

II. LA DIMENSION HUMANA DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

17. De las causas antes mencionadas se desprenden las consecuencias de una miseria atroz, la marginalización y, realmente para millones de personas, una muerte prematura. La gravedad de la crisis africana es tal que un país tras otro han tenido que crear programas de ajuste estructural, tratando de detener la degradación económica y lograr invertir sus resultados. Lamentablemente, la mayoría de estos programas, ya sea elaborados a nivel nacional o en colaboración con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la comunidad de donantes, están afectando la trama de la sociedad africana. En lugar de mejorar la condición humana, algunos programas de ajuste estructural la han agravado, por ser incompletos, mecanizantes y de perspectivas a un plazo demasiado corto.

18. Los programas de ajuste estructural son incompletos porque a menudo se los cumple como si el objetivo del equilibrio fiscal, comercial y de los precios fuera un fin en sí mismo, estando virtualmente completos al aumentar los medios de producción. Los desequilibrios en la condición humana se refieren al empleo, los ingresos, la nutrición, la salud y la educación, y no se les asigna una prioridad

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

igual, ni la atención que se brinda a los desequilibrios macroeconómicos. A menos de que la eliminación de estos desequilibrios en la condición humana se convierta en el objetivo principal, la estabilización y el ajuste en los programas no podrán proporcionar una dinámica de desarrollo y crecimiento para Africa.

19. Se trata de programas demasiado mecanicistas, por estar basados en una premisa inadecuada o ser insensibles frente a ciertas realidades económicas, humanas y culturales concretas del país. Esto se agrava con un ajuste incompleto que permite la existencia de brechas entre los macromodelos y las realidades del contexto, que pasan en gran medida desapercibidas, y tampoco podemos evaluar con qué rapidez se puede expandir la producción, de qué manera, por cuenta de quién y de qué elementos. Por consiguiente, las consecuencias para la condición humana continúan con una proyección inadecuada, en lugar de constituir el centro de la determinación de un objetivo o de formulación de una política y de la elección de un programa o proyecto.

20. Frecuentemente estos programas son demasiado breves en su perspectiva temporal. Africa no puede esperar el logro de un equilibrio exterior y equilibrio fiscal antes de tratar de mejorar la condición humana, ni puede ya demorar las inversiones humanas a largo plazo para fortalecer la capacidad institucional, científica, técnica y de producción que operan en un medio equilibrado. Esto resulta esencial para lograr la posición económica más estable y menos vulnerable a que aspiramos para el continente africano.

21. Además, debemos dejar plena constancia de que el contexto exterior con que se enfrenta Africa continúa deteriorándose. Las pérdidas en términos comerciales para 1986 superaron en mucho las transferencias de recursos netos hacia Africa. El Programa Prioritario no recibe ni el apoyo de transferencias nuevas en condiciones ventajosas ni el apoyo a la deuda que resulta esencial que el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 ha prometido que suministraría la comunidad internacional. Esto no es simplemente la opinión africana - el Banco Mundial ha dicho en varias oportunidades lo mismo, y también lo ha declarado el Grupo Asesor del Secretario General sobre recursos financieros para Africa, que en su mayoría está integrado por banqueros en el ejercicio de sus funciones.

22. Observamos con beneplácito el mayor interés que ha suscitado la dimensión humana en los programas de estabilización y de ajuste, que se ha expresado ampliamente en la comunidad internacional. Pero esto está lejos de ser suficiente. La distancia que media entre la expresión de una preocupación y la ejecución de un programa real sigue siendo muy amplia. Los elementos de la dimensión humana representan adiciones, a menudo muy posteriores a la iniciación de un programa, y no son una parte integrante de su diseño general. Los grupos de personas pobres y vulnerables que deben ser atendidos a menudo no son más que las víctimas del programa de estabilización, en lugar de encarar éste la mejora en la condición humana de todas las personas absolutamente pobres y vulnerables.

23. A la luz de todo lo que se acaba de mencionar, no dudamos en reiterar la posición central que deberá asignarse a las dimensiones humanas en los programas de estabilización y ajuste estructural, porque estamos convencidos, más allá de toda duda, de que ninguna nación puede llegar a ser grande y próspera si la mayoría de su pueblo es pobre, está malnutrida, es analfabeta, vive en la miseria y prosigue constantemente en condiciones vulnerables.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

24. En general, reconocemos cinco esferas definidas en que se debe tratar de lograr una mayor actividad y formar una conciencia entre los gobiernos africanos, las instituciones financieras internacionales, y la comunidad internacional en general. En primer lugar, todos los programas de ajuste estructural para Africa deben ser elaborados, puestos en práctica y vigilados, como parte de un marco a largo plazo del desarrollo africano. Por consiguiente, estos programas tendrán que ser compatibles, de manera incontrovertible, con los objetivos y las aspiraciones de los pueblos africanos, según se esboza en el Plan de Acción de Lagos y en el Acta Final de Lagos. En segundo lugar, la dimensión humana debe ser el cenit de los programas de ajuste. En tercer lugar, las políticas de ajuste estructural deberán incorporar los ajustes pertinentes del sector social. En cuarto lugar, se deberán formular consideraciones acerca de las consecuencias de las macropolíticas para los pobres y las personas vulnerables, no sólo para elaborar programas compensatorios adicionales en forma temporaria e independiente, sino también para que la mitigación de una pobreza absoluta o relativa y la eliminación del sesgo entre los sexos represente una parte y constituya un factor en el programa de ajuste. Por último, en la totalidad del proceso de vigilancia de los programas de estabilización y de ajuste estructural se deberán incorporar criterios y aspectos sociales.

25. Consideramos que es una responsabilidad primordial de los gobiernos africanos elaborar una mayor articulación del marco de procedimiento general en el que se podrán reorientar estos programas.

26. Los programas de ajuste estructural deberán complementar los esfuerzos de los gobiernos africanos para lograr sus objetivos de desarrollo a largo plazo. Por consiguiente, deberán, mediante su efecto sobre la economía y la trama social africana, contribuir al mantenimiento de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales y ayudar a eliminar las políticas que discriminen contra las minorías y los grupos vulnerables. Antes que nada, la aplicación de medidas de ajuste estructural deberá restablecer y no disminuir la dignidad del africano como ser humano.

27. Teniendo en cuenta estas preocupaciones hemos consignado en las páginas siguientes nuestras conclusiones y recomendaciones detalladas.

III. RECOMENDACIONES

28. A la luz del análisis precedente, se proponen las siguientes conclusiones y recomendaciones para el cuidadoso estudio de los países africanos y de la comunidad internacional. Esperamos firmemente que estas recomendaciones se tomen en consideración cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 43° período de sesiones en 1988 inicie la revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 a mediados de su ejecución. Aún antes esperamos que los gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales por separado tomen plenamente en cuenta, y pongan en práctica, las recomendaciones de la manera que consideren apropiada, habida cuenta de sus respectivos mandatos.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

A. Incorporación del factor humano en el proceso de recuperación y ajuste estructural

29. En vista de que el ajuste estructural se ha concebido para mejorar las perspectivas para un desarrollo a largo plazo, el diseño y el contexto de los programas de ajuste estructural deberá incorporar los objetivos de desarrollo a largo plazo. Como la mejora de la condición y el bienestar humanos es el objetivo fundamental del desarrollo, los programas de ajuste estructural necesitan incorporar el factor humano en su elaboración y ejecución. Para el logro de este objetivo, pedimos la adopción de las siguientes medidas a los niveles nacional, subregional, regional e internacional:

Medidas a nivel nacional

i) Existe la urgente necesidad de restablecer la importancia en Africa de los objetivos y medidas de desarrollo a largo plazo.

ii) Para este fin es necesario que los países africanos elaboren sus programas de ajuste estructural como parte de sus objetivos de desarrollo a largo plazo. Estos programas autóctonos deberán servir como una base para el debate con la comunidad de donantes, tanto multilateral como bilateral.

iii) En este proceso, la dimensión humana deberá lograrse tanto en la definición de los objetivos a largo plazo como en las prioridades y los componentes del proceso de ajuste estructural.

iv) Cada gobierno africano deberá transformar sus afirmaciones en cuanto a la importancia de los sectores sociales en el proceso de la recuperación económica y el desarrollo, tal como se expresan en el Programa Prioritario y en el Programa de Acción, en medidas concretas. Particularmente se deberá formular un llamamiento especial a los gobiernos para que cumplan rápidamente con su promesa de dedicar del 20% al 25% de sus presupuestos anuales al sector agrícola.

v) Al elaborar los programas de ajuste, se deberá realizar un análisis cuidadoso de cuáles categorías de la población se ven más gravemente afectadas durante el período de ajuste, la magnitud de sus necesidades y los medios para satisfacer esas necesidades, especialmente de los pobres, durante el proceso de ajuste y después del mismo.

vi) Al hacer de la protección de los pobres una parte integrante del ajuste, la estrategia primaria deberá consistir en el aumento de su capacidad productiva mediante un mejor acceso a los recursos y bienes de producción.

vii) En la elaboración de programas de ajuste y desarrollo, se deberá brindar especial atención a las cuestiones relativas al sexo, para acelerar la integración de la mujer en la totalidad del proceso del desarrollo. Con una profunda conciencia de la importancia de la contribución de la mujer al desarrollo, este criterio representa una nueva oportunidad de lograr un mayor progreso en este sentido.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

viii) Se deberá brindar especial atención a los grupos vulnerables, en particular a los niños, los ancianos, los impedidos y refugiados y las personas desplazadas. Para la elaboración de los programas de ajuste se deberán incorporar aspectos de apoyo a los empleados desocupados por las medidas de ahorro para que se conviertan en empresarios viables. Este apoyo deberá comprender el suministro de préstamos y servicios de asesoramiento.

ix) Al formular decisiones en materia de políticas sobre la cuestión de los subsidios, se deberá realizar un análisis al fondo de las consecuencias que entrañan las decisiones para los grupos más afectados y, de ser posible, se deberán hallar medios optativos, especialmente en provecho de los pobres y las personas más vulnerables.

x) La seguridad alimentaria, y su corolario indispensable de autoabastecimiento alimentario, se deberán encarar con la mayor prioridad en la elaboración de las políticas de ajuste, de recuperación y desarrollo.

xi) Deberá haber una mayor apertura en el proceso de elaboración del conjunto de ajustes, tanto dentro del Gobierno como fuera de él. En particular, los empleadores, los sindicatos y otros grupos pertinentes deberán actuar en estrecha vinculación con el proceso para mejorar la elaboración de sus programas y asegurar una mayor comprensión y apoyo a los mismos.

Medidas a nivel regional y subregional

i) Las medidas a nivel nacional prosperarán o se verán obstaculizadas en la medida en que los medios regionales y subregionales les sean favorables. Para este fin, los países africanos deberán tomar medidas más positivas para lograr la paz, la estabilidad, los derechos humanos y la solidaridad africana.

ii) Los bancos de datos subregionales y regionales, tales como el Sistema Panafricano de Información y Documentación (PADIS/CEPA), deberán fortalecer sus programas para generar y difundir información actualizada y datos sobre las condiciones sociales y humanas imperantes en Africa, entre otras cosas, para facilitar la vigilancia y ejecución de los programas de ajuste estructural.

iii) El intercambio de experiencias y de estudios a fondo deberá realizarse por cuenta de instituciones y países africanos, a la vez que en las organizaciones internacionales que se ocupen de las opciones en materia de ajuste estructural que permitan, entre otras cosas, tomar plenamente en consideración:

a) La dimensión humana;

b) La compatibilidad con el desarrollo a largo plazo;

c) La plena participación del pueblo en la elaboración y ejecución de las distintas opciones.

iv) Las instituciones subregionales y regionales deberán tomar medidas apropiadas tendientes a fortalecer y mejorar la capacidad y los conocimientos técnicos en los países africanos en sus negociaciones con sus colaboradores en el desarrollo, especialmente en cuanto a las cuestiones vinculadas al ajuste estructural.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

v) A largo plazo, será necesaria una mayor colaboración a nivel regional y subregional para asegurar la aceleración y la capacidad de mantenimiento sostenido del desarrollo africano. En este contexto, los gobiernos africanos deberán también tratar de armonizar las actividades de sus distintas instituciones en la esfera del desarrollo de los recursos humanos.

Medidas a nivel internacional

i) Tomando plenamente en consideración el elevado costo social de los programas de ajuste estructural, el FMI y el Banco Mundial deberán tratar de asegurar salvaguardas adecuadas y completas para la protección de los grupos vulnerables y de la dimensión humana, que estén integradas en dichos programas desde el comienzo. En este sentido, recibimos con beneplácito la reciente promesa del Banco Mundial y del FMI de medidas a este efecto, y que instamos a que se pongan en práctica a la mayor brevedad.

ii) Las organizaciones internacionales deberán intensificar sus esfuerzos para el desarrollo y la utilización de los indicadores apropiados para una cuidadosa vigilancia de las dimensiones humanas y sociales del proceso de ajuste.

iii) El Banco Mundial y el PNUD, en sus diferentes funciones de coordinación de grupos consultivos y mesas redondas, deberán prestar plena atención a la dimensión humana del ajuste en la preparación de la documentación y en el debate durante estas reuniones.

B. La atención especial que merecen el sector social y los grupos vulnerables

30. La población de Africa es su recurso más valioso. Su sano desarrollo social es una condición *sine qua non* para lograr una transformación productiva y sostenida en el continente. Sin embargo, durante demasiado tiempo, la vasta mayoría de la población africana, especialmente las mujeres y los jóvenes, han sido prisioneros de la pobreza y de la vulnerabilidad, junto con los grupos tradicionalmente desfavorecidos, los incapacitados, los refugiados y las personas desplazadas. Cuando los grupos más afectados habitan en las zonas rurales y en la periferia de las zonas urbanas, que han sido en general desatendidas, sus condiciones de vida se han vuelto con frecuencia intolerables en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica y de las medidas de ajuste estructural. El problema fundamental es que recientemente las políticas oficiales han prestado muy escasa atención y han dado prioridad mínima al sector social y a los grupos vulnerables de la sociedad.

31. Por consiguiente, recomendamos enérgicamente que se adopten con urgencia las siguientes medidas:

Medidas en el plano nacional

i) Deberían adoptarse disposiciones para promover modalidades equitativas de desarrollo basadas en la democratización y la descentralización del proceso de adopción de decisiones.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ii) Incluso en épocas de severa limitación de los recursos, como la que se experimenta durante períodos de ajuste económico, debería ponerse el mayor empeño en asegurar que toda la población, y en especial los grupos vulnerables, dispongan de niveles mínimos aceptables de alimentación y servicios sociales y tengan acceso a ellos. Además, la ayuda alimentaria, que es una parte importante de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que recibe Africa, debería utilizarse en apoyo directo de la seguridad alimentaria, en especial para asegurar que los grupos vulnerables tengan acceso a la alimentación en épocas de ajuste estructural.

iii) Las prioridades de inversión deberían concentrarse en el sector rural, a fin de incrementar el empleo, la productividad y el ingreso en el medio rural, y reducir la pobreza en esas zonas.

iv) Los gobiernos que aún no lo hayan hecho deberían formular y aplicar las políticas nacionales de población contenidas en el Programa de Acción de Kilimanjaro, de 1984.

v) A fin de detener el actual proceso de sequía y desertificación, derivado de un mal uso de los recursos naturales renovables que data de mucho tiempo atrás y que aún persiste, y pone en peligro principalmente a los grupos más vulnerables de las zonas rurales, sería necesario que los principios rectores fundamentales de todos los planes, programas y proyectos de desarrollo fuesen el desarrollo sostenido y las consideraciones de largo plazo, antes que los beneficios rápidos e inmediatos. En cada uno de los planes, programas y proyectos de desarrollo socieconómico, la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales y el mantenimiento de los ecosistemas y los equilibrios ambientales deberían incorporarse como elementos esenciales.

vi) Deberían darse a las mujeres mayores oportunidades de participación en los procesos políticos y de adopción de decisiones de la nación a todos los niveles, especialmente en los centros nacionales de poder. Cuando sea necesario, debería proporcionárseles capacitación adecuada para lograrlo.

vii) Deberían ponerse en práctica estrategias aceleradas de supervivencia y desarrollo del niño y (por ejemplo, la inmunización de bajo costo y la terapia de rehidratación oral), a fin de reducir los elevadísimos niveles de mortalidad y morbilidad infantiles y en la niñez.

viii) Deberían desplegarse mayores esfuerzos para proporcionar a los jóvenes oportunidades de empleo productivo e integrarlos más eficazmente en el proceso de desarrollo.

ix) Deberían desplegarse esfuerzos concertados para modificar las actitudes que prevalecen hacia los incapacitados, a fin de rehabilitarlos e incorporarlos en las actividades principales en pro del desarrollo.

Medidas en los planos regional y subregional

i) Las instituciones regionales y subregionales de desarrollo, investigaciones y capacitación, así como las de financiación, deberían otorgar atención prioritaria en sus programas de trabajo a las cuestiones relacionadas con

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

las mujeres, los niños, los jóvenes y los grupos vulnerables, especialmente los ancianos, los incapacitados, los refugiados y las personas desplazadas, en el continente africano.

ii) Los gobiernos de cada subregión deberían elaborar políticas y planes para abordar en forma colectiva las causas básicas de los problemas de los refugiados y las personas desplazadas. Cuando ello sea posible, deberían efectuarse arreglos para facilitar el regreso voluntario de los refugiados a sus países de origen.

Medidas en el plano internacional

32. Las organizaciones internacionales deberían intensificar sus esfuerzos, en cooperación con los países africanos, para elaborar y utilizar indicadores apropiados que permitan vigilar de cerca y medir los avances logrados en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población. También sería necesario elaborar instrumentos que permitan detectar en forma oportuna el deterioro de las condiciones de vida.

C. Aprovechamiento y utilización de los recursos humanos a largo plazo

33. Las perspectivas de desarrollo a largo plazo de Africa dependen de sus recursos humanos, y para que los países africanos puedan alcanzar los objetivos del Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 y del Plan de Acción de Lagos, se requiere un fortalecimiento significativo de su capacidad de aprovechar y utilizar en forma adecuada sus recursos humanos. Dichos esfuerzos deberían encaminarse a robustecer, ampliar y dar mayor importancia a la base de recursos humanos; a eliminar las pérdidas que se derivan de la subutilización de los recursos humanos, o del éxodo de intelectuales, y a elevar los niveles de productividad, especialmente en la agricultura, por medio de políticas y programas diversos de apoyo y de intervenciones del sector público.

34. A la luz de las observaciones que anteceden, se recomiendan las siguientes medidas:

Medidas en el plano nacional

i) Deberían intensificarse los esfuerzos para ampliar la enseñanza elemental y básica, especialmente en las zonas urbanas periféricas y en las zonas rurales.

ii) Es urgentemente necesario fortalecer y reorientar significativamente la enseñanza superior y técnica, a fin de darle la capacidad que permitiría a los países africanos producir los recursos humanos de nivel medio y elevado que tanto necesita.

iii) Los gobiernos deberían esforzarse por dar a los sistemas de enseñanza y de formación profesional una mayor aplicabilidad, a fin de que quienes egresan de ellos puedan emplearse más fácilmente y funcionar mejor en la creación de empleos que en su búsqueda, especialmente en las zonas rurales y en el sector agrícola.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

iv) Debería hacerse mayor hincapié en mejorar la enseñanza de la ciencia y la tecnología en los países africanos, y en elaborar mecanismos más eficaces para la difusión de los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas con fines de aplicación y desarrollo.

v) Los gobiernos deberían examinar las políticas relativas a los gastos en materia de educación, con miras a maximizar la eficacia en todas las esferas de ésta.

35. Habida cuenta de la gravedad que revisten los problemas de desempleo y subempleo en los países africanos y las sombrías perspectivas futuras en ese terreno, se recomienda enérgicamente que:

i) Todos los planes de desarrollo tengan como principal objetivo explícito el de generar empleos e ingresos y reducir la pobreza absoluta y la desigualdad en el ingreso de los diversos sectores de la población; y por lo tanto, deberían establecerse mecanismos eficaces de vigilancia y ejecución que garantizaran el logro de esos objetivos.

ii) Las prioridades de inversión deberían concentrarse en el sector rural, a fin de elevar el empleo, la productividad y el ingreso en el medio rural y de reducir la pobreza en esas zonas.

iii) Deberían darse a las mujeres mayores oportunidades de acceso a la educación y la formación profesional, con el fin de incrementar su nivel de capacitación y permitirles aumentar su eficiencia como grupo de importancia significativa en la fuerza de trabajo africana.

iv) Deberían desplegarse mayores esfuerzos para proporcionar a los jóvenes oportunidades de empleo productivo e integrarlos más eficazmente en el proceso de desarrollo.

v) Los gobiernos deberían proporcionar un medio más propicio para el desarrollo del sector no estructurado, que encierra enormes posibilidades de creación de empleos en los países africanos y es un terreno rico y fértil para el crecimiento de un empresariado autóctono.

Medidas en los planos regional y subregional

36. Se exhorta a los gobiernos de las diversas subregiones y de la región en su conjunto a que fortalezcan sus vínculos de cooperación en materia de aprovechamiento y utilización de los recursos humanos. Por consiguiente, se les exhorta a:

i) Intensificar sus esfuerzos para crear, mantener y fortalecer instituciones regionales y subregionales especializadas en esferas determinadas de actividad intelectual y de investigación, que puedan ser utilizadas en común por los Estados miembros.

ii) Preparar programas conjuntos de investigación que abarquen a distintos grupos de países en los planos regional y subregional y se concentren en problemas comunes de desarrollo, en esferas tales como la ciencia y la tecnología, la medicina, la ingeniería, la agricultura, la administración, etc.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

iii) Procurar por todos los medios ampliar los mercados de trabajo en el ámbito subregional mediante la iniciación de programas conjuntos de inversiones generadoras de empleo que vayan acompañados de una apertura de los mercados de trabajo subregionales y de la promoción del libre desplazamiento de la población, a fin de reducir los problemas de desempleo que experimentan los países africanos.

iv) Concertar acuerdos mutuos en el ámbito subregional, destinados a promover el intercambio de expertos y a facilitar a los trabajadores calificados de los países situados en sus subregiones las oportunidades de empleo en otros países, como forma de reducir el éxodo de intelectuales africanos.

v) Participar lo más plenamente posible en el programa de la CEPA para promover el retorno de personas calificadas al Africa, aprovechándolo para ubicar personas altamente calificadas y contratarlas con el objeto de cubrir vacantes en los sectores público y privado, en las instituciones de enseñanza superior y en los programas de asistencia técnica de sus respectivos países.

D. El papel de las organizaciones regionales, internacionales y no gubernamentales

1. Donantes bilaterales

37. La Conferencia insta a los países industrializados, especialmente a los miembros de la OCDE y del CAME, a que informen acerca de las reformas y las asignaciones de recursos que están efectuando y que efectuarán en el futuro en apoyo de los compromisos que han asumido con arreglo al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

2. Papel de las organizaciones regionales y subregionales

38. Nunca podrá insistirse demasiado en el hecho de que las actividades y el apoyo de la comunidad internacional son decisivos para que la totalidad del programa para la recuperación económica y el desarrollo de Africa tenga éxito. En los planos regional y subregional es vital adoptar diversas medidas:

i) Los países africanos deberían racionalizar la estructura de sus organizaciones regionales y hacer mejor uso de organizaciones fundamentales que tienen importancia decisiva para la coordinación del desarrollo de Africa.

ii) Las organizaciones regionales deberían otorgar la máxima prioridad a la dimensión humana en la elaboración y ejecución de los programas de recuperación y desarrollo del continente, incluida la resolución de los conflictos regionales, a fin de que pueda economizarse un volumen mayor aún de los escasos recursos disponibles para proteger la dimensión humana.

iii) La cooperación, en los planos regional y subregional, debería girar en torno a la confianza colectiva en los propios medios, para proteger la dimensión humana durante el período de recuperación y después de finalizado éste.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

iv) Los gobiernos africanos se encuentran en desventaja en las negociaciones internacionales con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial, y es necesario superarla. Los gobiernos africanos deberían recurrir para obtener asistencia a organizaciones regionales como la CEPA, el BAfD y la OUA, que tienen la capacidad de proporcionar personal con los conocimientos técnicos y políticos necesarios. En particular, debería aprovecharse al máximo la información comparativa que proporciona la CEPA sobre la naturaleza, los detalles y las limitaciones de los programas de ajuste estructural, para mejorar la posición de los gobiernos africanos en las negociaciones.

3. El papel de las organizaciones internacionales

39. Las organizaciones internacionales pueden y deben desempeñar un papel más positivo en la recuperación de Africa. Lo que preocupa fundamentalmente a la Conferencia es que dichas organizaciones sean más sensibles y respondan mejor a las realidades de los países y las sociedades de Africa, ya que las realidades políticas, sociales y culturales condicionan la dinámica del ajuste, la recuperación y el desarrollo. Por consiguiente, se propone que:

i) Las organizaciones internacionales que se ocupan de Africa inicien actividades de máxima prioridad encaminadas a apoyar e intensificar la dimensión humana en los programas para la recuperación y el desarrollo de Africa.

ii) La Conferencia haga suya la propuesta del PNUD de establecer un grupo de tareas entre organismos para la evaluación de las necesidades de Africa en materia de recursos humanos y la elaboración de un programa de acción de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema en la esfera del aprovechamiento de los recursos humanos que se adecue a esas necesidades. Dicho grupo de tareas podría, entre otras cosas, determinar modalidades y mecanismos aptos para mejorar la coordinación de las actividades de cooperación mutua en materia de recursos humanos, administración de los recursos del sector público y utilización de recursos para el aprovechamiento de los recursos humanos y para la creación de sistemas de información y de una base de datos integrada para el aprovechamiento y la gestión de los recursos humanos. La observación y el intercambio de informaciones en el plano regional estarán a cargo de la CEPA. A tal fin, el grupo de tareas debería, en consulta con los gobiernos nacionales, preparar un plan detallado de aprovechamiento de los recursos humanos que pueda ser presentado en una reunión especial de ministros de la CEPA y aprobado en ella.

iii) Las instituciones financieras internacionales deberían desplegar con la mayor prontitud esfuerzos urgentes para acelerar la aplicación de las recomendaciones del informe del Grupo Consultivo sobre las Corrientes Financieras a Africa, y señalar a la atención de la comunidad internacional que, a fin de que los esfuerzos de Africa en pro de un ajuste tengan resultados satisfactorios, es necesario otorgarle de inmediato recursos adicionales y reducir el monto de su deuda.

iv) Los organismos internacionales deberían fortalecer sus dependencias regionales y nacionales mediante una descentralización de sus atribuciones, responsabilidades y recursos en favor de dichas dependencias. Sería necesario

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

descentralizar gradualmente el proceso de adopción de decisiones sobre la asignación de recursos en favor de las oficinas regionales, subregionales y sobre el terreno.

v) Las organizaciones internacionales deberían velar porque sus prioridades se ajustaran a las aspiraciones de los países africanos. En dicho contexto, sus prioridades deberían ser compatibles con los objetivos, las prioridades y las estrategias formulados en el Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 y el Plan de Acción de Lagos.

vi) Las organizaciones de las Naciones Unidas deberían poner el mayor empeño en colaborar y en coordinar sus programas, a fin de conservar recursos y evitar pérdidas innecesarias.

4. El papel de las organizaciones no gubernamentales

40. Cada vez se pone de manifiesto con mayor claridad que las organizaciones no gubernamentales pueden aportar una contribución eficaz, a nivel del público en general, al proceso de recuperación y desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales tienen una serie de ventajas que es necesario aumentar y fortalecer, especialmente en el contexto del mejoramiento de las condiciones de vida en Africa. Las propuestas que siguen se formulan con la convicción de que, si se ponen en práctica, los grupos más vulnerables y de menores recursos del continente africano mejorarán grandemente su situación durante el período de recuperación, y la población de Africa en general se beneficiará también enormemente durante el proceso de desarrollo:

i) Las organizaciones no gubernamentales deberían respetar siempre las prioridades y las opciones a nivel sectorial que determine Africa, ya que esta es la manera más segura de contribuir a los esfuerzos que se despliegan a nivel nacional.

ii) Las organizaciones no gubernamentales que tienen su base en los países donantes deberían examinar sus actividades de asistencia técnica, a fin de utilizar en la mayor medida posible los conocimientos técnicos de los nacionales y, también en la medida de lo posible, traspasar facultades a las organizaciones no gubernamentales locales.

iii) Los gobiernos africanos deberían dar a las organizaciones no gubernamentales africanas el reconocimiento que ellas merecen y crear el marco jurídico y fiscal necesario para sus actividades. Dichas organizaciones deberían mejorar su análisis de políticas, a fin de incorporar perspectivas y compromisos de más largo plazo.

iv) Las organizaciones no gubernamentales deberían desempeñar un papel importante en el plano internacional, en lo que se refiere a vigilar el cumplimiento de los compromisos internacionales y a aumentar el grado de conciencia de sus nacionales sobre las realidades de las sociedades y los países africanos.

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

Debería estimularse a las organizaciones no gubernamentales africanas a que, cuando proceda, atiendan las necesidades humanas y sociales de los grupos de menores recursos, especialmente en las zonas rurales, donde los programas de ajuste estructural han tenido como consecuencia la reducción de los servicios sociales.

IV. CONCLUSION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

41. La presente Declaración, pues, afirma y declara que la dimensión humana es la condición sine qua non de la recuperación económica. Los delegados aquí reunidos no aceptaremos ningún razonamiento económico, no toleraremos ninguna fórmula económica, no aplicaremos ningún índice económico, no legitimaremos ninguna política económica que dejen de afirmar la primacía de la dimensión humana. Ello significa simplemente que no debe formularse ni ponerse en práctica ningún programa de ajuste estructural ni de recuperación económica que no tenga como núcleo prioridades sociales y humanas detalladas. No puede haber ni ajuste estructural ni recuperación económica reales de ninguna clase si falta la imprescindible dimensión humana.

42. Pero ¿cómo puede definirse esa imprescindible dimensión humana?

43. En esencia, ella significa que los grupos vulnerables y empobrecidos, víctimas del desarraigo y la devastación, las mujeres, los niños, los jóvenes, los impedidos, las personas de edad avanzada y los grupos de menores recursos de las zonas rurales y urbanas, es decir, todos los grupos e individuos que de alguna forma se encuentran en una situación social desfavorecida, deben ser objeto de la máxima consideración en el proceso de desarrollo socioeconómico. Se trata de un principio sacrosanto. Y en aras de ese principio, la salud, la educación, el bienestar y los demás sectores sociales conexos se transforman en elementos indispensables de toda política, programa o plan nacionales y de toda forma de colaboración regional o subregional.

44. En esa forma debe actuar Africa. Pero Africa no puede hacerlo por sí sola. El núcleo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 - de cuya complementación la presente Declaración forma parte integral - consagra los lazos de asociación entre Africa y el resto de la comunidad internacional.

45. El entendimiento es explícito: Africa actúa y la comunidad internacional responde en forma acorde mediante las reformas efectuadas por los donantes y mayores niveles de asistencia. La fidelidad engendra fidelidad. Es un pacto mutuo. Ambas partes tienen obligaciones ineludibles.

46. Lamentablemente, la comunidad internacional no ha cumplido todavía con las obligaciones que le corresponden. La recuperación económica de Africa continúa amenazada en todos los frentes por una deuda catastrófica, una declinación en los precios de los productos básicos, un estancamiento de las corrientes de préstamos en condiciones favorables y una relación de intercambio inestable. Debido a que la avanzada de la recuperación es la dimensión humana, ésta es la que corre el mayor riesgo. Si el ajuste estructural con una dimensión humana no obtiene resultados satisfactorios, en buena medida ese fracaso recaerá sobre los hombros de la comunidad internacional.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

47. Ese sentimiento de urgencia es el que ha inspirado a la Conferencia y el que se refleja en la presente Declaración. Hace casi dos años que se celebró el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Estamos en vísperas del examen de mitad del período que realizará el Secretario General. El Programa de Acción de las Naciones Unidas toca a su fin en 1990. Se trata de una carrera desesperada contra el tiempo. Nadie sostiene que la recuperación económica de Africa sea una tarea de corto plazo, pero las perspectivas de la dimensión humana de la recuperación dependerán de las medidas que se adopten en los próximos dos años.

48. Por consiguiente, recomendamos colectivamente que la tercera Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el aprovechamiento y la utilización de los recursos humanos, organizada por la CEPA, que habrá de celebrarse de inmediato, haga suya la presente Declaración. Esperamos pues que los Ministros den a conocer la Declaración en el trigésimo período conmemorativo de sesiones de la Conferencia de Ministros de la CEPA, que se ha programado llevar a cabo en Niamey, Níger, a mediados de abril de 1988. Si, como lo deseamos, la Declaración recibe nuevamente en ese momento el apoyo que merece, ella podrá ser transmitida directamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que el conjunto de la comunidad internacional de Estados soberanos, en el foro máximo, la examine como parte integral de la complementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas.

49. El Primer Ministro del Sudán, cuando inauguró la Conferencia, de la cual la presente Declaración es testamento imperecedero, exhortó a restablecer la dignidad de los africanos, a propiciar relaciones pacíficas entre los pueblos y los Estados, y a procurar por todos los medios el goce de los derechos humanos fundamentales enraizado en el consentimiento de los gobernados.

50. En sus palabras se reflejan los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La presente Declaración, cuya exclusiva finalidad es destacar la dimensión humana, representa para Africa y el mundo entero el desafío de transformar los anhelos en realidad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ANEXO II

Resolución No. 10 (IX), aprobada en la 14a. reunión de la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa, celebrada en Niamey, Níger, del 14 al 17 de abril de 1988

DECLARACION DE JARTUM: HACIA UN ENFOQUE HUMANO DE LA RECUPERACION SOCIOECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA

La Conferencia de Ministros,

Habiendo examinado el informe de la Conferencia de Ministros encargada de la planificación, el aprovechamiento y la utilización de los recursos humanos sobre su tercera reunión, llevada a cabo en Jartum, Sudán, del 9 al 13 de marzo de 1988, incluida su resolución sobre la Declaración de Jartum: Hacia un enfoque humano de la recuperación socioeconómica y el desarrollo de Africa,

Convencida de la necesidad de adoptar con urgencia medidas concertadas en los planos nacional, subregional, regional e internacional para mejorar las condiciones de vida y apoyar los esfuerzos en pro del aprovechamiento y la utilización de los recursos humanos durante el período de recuperación en Africa y después de finalizado éste,

1. Hace suya la Declaración de Jartum: Hacia un enfoque humano de la recuperación socioeconómica y el desarrollo de Africa;

2. Felicita al Grupo de tareas entre organismos de las Naciones Unidas encargado del seguimiento en el plano regional de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, por haber convocado con éxito la Conferencia Internacional sobre las dimensiones humanas de la recuperación económica y el desarrollo de Africa;

3. Expresa su agradecimiento al Gobierno de la República del Sudán por haber acogido tan generosamente la Conferencia y en particular al Excelentísimo Señor Primer Ministro del Sudán por haberla patrocinado;

4. Exhorta a los Estados miembros a que apliquen las recomendaciones de la Declaración de Jartum, transformando a la dimensión humana en núcleo esencial de sus programas de recuperación y desarrollo a largo plazo;

5. Exhorta asimismo a las instituciones financieras internacionales, a los donantes bilaterales y multilaterales, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales a que apliquen con urgencia las recomendaciones que figuran en la Declaración de Jartum, con miras a velar porque en sus programas de asistencia a los países africanos se refleje debidamente la preocupación por el factor humano;

6. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que transmita la Declaración de Jartum al Comité Especial Plenario establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para emprender el examen de mitad del período de

/...

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, y por su intermedio, a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones;

7. Exhorta al Secretario General de las Naciones Unidas a que adopte las medidas necesarias para movilizar a todo el sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en apoyo de la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de Jartum;

8. Insta al Grupo de tareas entre organismos de las Naciones Unidas a que intensifique sus esfuerzos por fortalecer aún más la cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a los problemas del progreso humano en Africa, en el contexto de la recuperación económica y el desarrollo a largo plazo;

9. Pide al Secretario Ejecutivo de la CEPA que dé la mayor difusión posible a la Declaración de Jartum, especialmente entre los Estados miembros, los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas, los países y las organizaciones donantes, las organizaciones regionales y subregionales y las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza superior y las instituciones de perfeccionamiento de los recursos humanos en Africa;

10. Pide asimismo al Secretario Ejecutivo de la CEPA y Presidente del Grupo de tareas entre organismos que complemente, coordine y vigile la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de Jartum y que presente a la Conferencia de Ministros de la CEPA en su 15a. reunión un informe sobre los avances logrados en la aplicación de la mencionada Declaración.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library